

ACTA No. 0140 -2026

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza. SECRETARIO. Buenos días, Sr. Vicealcalde. Sr. Jorge Berrezueta. Señores concejales, publico presente. Debo manifestar que mediante memorando Nro. GADMP-AL-2026-0026-M, de fecha, Pucará, 13 de enero de 2026, PARA: Sr. Jorge Augusto Redrovan Berrezueta. Vicealcalde. ASUNTO: DELEGACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO NRO. 140-2026 GADM. PUCARÁ. En su parte pertinente menciona lo siguiente: De acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal l) del COOTAD “Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias” DELEGO a Usted para que presida la Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 13 de enero de 2026, a las 10h30 AM en el local de Sesiones del Palacio Municipal. Tiene la palabra **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Alcalde (e)**. Gracias Sr. Secretario, un saludo cordial para los compañeros, concejales, técnicos, un cordial saludo para toda la ciudadanía que nos visita el día de hoy en la sesión ordinaria Nro. 140-2026. Como ha mencionado el Sr. Secretario, he sido delegado por la máxima autoridad para presidir la presente sesión ordinaria. Sr. Secretario, dígnese dar lectura a la convocatoria. SECRETARIO.- Sr. Alcalde (e), buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 13 de enero de 2026. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviada por la máxima autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2026-0005-M, de fecha Pucará, 11 de enero de 2026. PARA: Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Concej. Lcdo. Humberto Berrezueta. Concej. Lcdo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta vicealcaldel. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro. 0140-2026. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 13 de enero de 2026, a las 10h30 am. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0139-2026, de fecha 6 de enero del año dos mil veintiséis.
- 6.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 7.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 8.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde (e), procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 13 de enero del año 2026.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Tnlgo. Rodrigo Alexis León León- Presente

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

SECRETARIO.- Sr. Alcalde (e), le informo que se encuentran presentes en la sesión todos los concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO:**

Instalación de la sesión. Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Alcalde (e). Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número ciento cuarenta del día de hoy, 13 de enero del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO:**

Aprobación del orden del día. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde (e). Compañeros concejales, el orden del día ha sido enviado por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado junto a la documentación pertinente para que sea aprobada o reformada si así fuera el caso. Tiene la palabra **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Buenos días, Sr. Alcalde (e), compañeros concejales, se ha presentado a secretaria de concejo un escrito con fecha 13 de enero del presente año, dirigido al Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta. Solicitando que se pueda autorizar el uso de mis vacaciones correspondiente desde el día martes 20 de enero hasta el día viernes 13 de febrero de 2026. Con base en lo mencionado elevo a moción para que se pueda reformar y aprobar el orden del día con el siguiente punto: Conocimiento y Aprobación para la autorización de la licencia de vacaciones que hará uso el señor concejal Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Desde el día martes 20 de enero, hasta el día viernes 13 de febrero de 2026. Con base en lo que determina el Art. 29 de la Ley Orgánica de servicio Público y, autorización para que Le subroge legalmente las funciones durante este período la concejal suplente Señora Graciela Rosario Pesantez Reyes con CI: 070384053-8 en calidad de concejala principal y, atribuyéndole todos los cargos y delegaciones que venía asumiendo el concejal principal. **Lcdo. Rodrigo León León.** Un saludo, cordial para Ud. Sr. Alcalde, compañeros concejales, estimado secretario, ciudadanía que hoy nos visitan. Al haber una moción presentada por el compañero concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta. En calidad de concejal con base en mis atribuciones, yo secundo la moción presentada. **Alcalde (e).** Sr. Secretario proceda a tomar votación para su aprobación. **SECRETARIO.-** Se procede a tomar votación.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Lcdo. Rodrigo León León. -A favor.

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes.- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

SECRETARIO. Certifico.- *Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba y Reforma el Orden del día para la sesión ordinaria de hoy martes 13 de enero de 2026. Quedando de la siguiente manera:*

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0139-2026, de fecha 6 de enero del año dos mil veintiséis.
- 6.- Conocimiento y Aprobación para la autorización de la licencia de vacaciones que hará uso el señor concejal Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Desde el día martes 20 de enero, hasta el día viernes 13 de febrero de 2026. Con base en lo que determina el Art. 29 de la Ley Orgánica de servicio Público y, autorización para que Le subrogue legalmente las funciones durante este período la concejal suplente Señora Graciela Rosario Pesantez Reyes con CI: 070384053-8 en calidad de concejala principal y, atribuyéndole todos los cargos y delegaciones que venía asumiendo el concejal principal.
- 7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 9.- Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: SECRETARIO.

Certifico.- *Que, para este punto, comparecen las siguientes personas al pleno del concejo. Comparecen los ciudadanos de la Comunidad de Enramada Baja. Solicitan que se pueda apoyar para poder ir en comisión a la Prefectura para reclamar la intervención a la vía, en otro tema es que se pueda regularizar el tema del predio donde se encuentra la escuela de la comunidad y la casa ya se cayó y, se necesita que el predio pase a la Municipalidad para que se pueda intervenir y construir una aula para los estudiantes. Interviene el Sr. **Alcalde (e)**, donde manifiesta que encantado para poder acompañar a la comitiva a la Prefectura para exigir la intervención de las vías rurales porque son su competencia. Recomienda conversar con el área jurídica para poder legalizarle como un bien mostrenco. **Lcdo. Rodrigo León**. Respecto al bien que se quiere regularizar no habría problema alguna si se pasa a nombre de la Municipalidad, puesto que al ser un bien público, e incluso va a ser viable cuando la municipalidad quiera invertir al contrario si está a nombre del Ministerio de la Educación, ahí la municipalidad ya no podrá invertir porque para hacerlo se tendrá que firmar un convenio de concurrencia. Como menciono el Sr. Alcalde si se puede regularizar con la ordenanza que fue aprobada a finales de octubre. Como bien mostrenco. **QUINTO PUNTO: Conocimiento y***

Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0139-2026, de fecha 6 de enero del año dos mil veintiséis. **Alcalde (e)**. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal Ing. Carlos Reyes Reyes**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que

se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **Lcdo. Humberto Berrezueta. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Lcdo. Rodrigo León -A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de concejo No. 0139-2026, de fecha 6 de enero del año dos mil veintiséis. SEXTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación para la autorización de la licencia de vacaciones que hará uso el señor concejal Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Desde el día martes 20 de enero, hasta el día viernes 13 de febrero de 2026. Con base en lo que determina el Art. 29 de la Ley Orgánica de servicio Público y, autorización para que Le subroque legalmente las funciones durante este período la concejal suplente Señora Graciela Rosario Pesantez Reyes con CI: 070384053-8 en calidad de concejala principal y, atribuyéndole todos los cargos y delegaciones que venía asumiendo el concejal principal. Alcalde (e). Tiene la palabra compañero concejal **Lcdo. Humberto Berrezueta** para que pueda exponer su solicitud. Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, como es de conocimiento se ha presentado un escrito por medio de secretaria de concejo con fecha 13 de enero de 2026 con el asunto de solicitar la tutorización del concejo en pleno de mis vacaciones en base a lo que confiere el Art. 29 de la Ley Orgánica de servicio Público. Desde el día martes 20 de enero, hasta el día viernes 13 de febrero de 2026. En tal virtud en base a lo mencionado elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Por lo antes mencionado por el compañero concejal y, por estar en su derecho de tomar sus vacaciones conforme lo determina la ley y, en calidad de concejal yo secundo la moción presentada. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Lcdo. Rodrigo León -A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba la autorización de la licencia de vacaciones que hará uso el señor concejal Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Desde el día martes 20 de enero, hasta el día viernes 13 de febrero de 2026. Con base en lo que determina el Art. 29 de la Ley Orgánica de servicio Público y, autorización para que Le subroque legalmente las funciones durante este período la concejal suplente Señora Graciela Rosario

Pesantez Reyes con CI: 070384053-8 en calidad de concejala principal y, atribuyéndole todos los cargos y delegaciones que venía asumiendo el concejal principal. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde (e) Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** 5 al 12 de enero de 2026
Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 139, martes 6 de enero de 2026. Otras Actividades: 7 de enero de 2026, En la San Luis, participamos de una reunión comunitaria con la presencia de concejales, técnicos y alcalde para inspeccionar y tomar decisiones para la construcción de una cancha de uso múltiple. Así desde la administración municipal se da respuesta a las necesidades de infraestructura para los habitantes de la comunidad. 8 de enero de 2026, mantuvimos una mesa de trabajo los concejales de la Comisión de Riesgo y Medio Ambiente, con la técnica de Ayuda en Acción, Ing. Jessica Naula. Durante la reunión se socializó sobre las 300 hectáreas de páramo que se van a proteger con cerca de alambre para conservación de las reservas hídricas de la zona de Ñarigüiña, sector de la Base Militar y donde es zona de recarga hídrica para la Laguna de Ñarigüiña que es utilizada para el consumo humano de Pucará. También se trataron temas como la declaratoria del área de conservación, Día del Agua y actividades a realizar el 22 de marzo y Gobernanza del agua. 9 de enero de 2026, en compañía del concejal Rodrigo León, realizamos una inspección a la Planta Procesadora de Cacao en Vivar, por pedido de integrantes de la asociación que integran este proyecto. Según sus dirigentes llevan esperando varios meses para que la maquinaria que está allí almacenada se ponga en funcionamiento, que se concluyan de construir los baños, que se pinte las paredes que aún falta. El temor de ellos es que pase el tiempo y que el proyecto se paralice y los socios terminen retirándose del proyecto. 12 de enero de 2026, la Comisión Riesgo y Medio Ambiente realizamos una mesa de trabajo con el Ing. Fabián Illescas de la Unidad de Gestión Ambiental y Desechos Sólidos, el objetivo para ultimar detalles para la ejecución de la cerca en los páramos de Pucará y poder proteger unas 300 hectáreas en Ñarigüiña. Un proyecto conjunto entre la Fundación Ayuda en Acción y el GADM-Pucará. **Sr. Tnlgo. Rodrigo León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Quiero presentar de manera verbal mi informe de labores desde el 6 al 13 de enero de 2026, martes 6 de enero Sesión de Concejo Nro. 139. Miércoles 7 de enero una inspección para la construcción de la cancha deportiva para la comunidad de San Luis, luego de eso como es de costumbre se socializó con la comunidad la importancia del cuidado y la protección de las fuentes hídricas y el cuidado del agua potable y sobre todo la precaución y protección cuando visiten la laguna de Ñarigüiña, y por ende las acciones que está tomando la Municipalidad para poder proteger y cuidar las fuentes hídricas. Jueves 8 de enero se mantuvo una reunión con la Comisión de Medio Ambiente con el técnico de Desechos sólidos. Viernes 9 Reunión con los miembros de Vivar. Para tratar sobre el proyecto de los derivados del Cacao donde la Municipalidad ha invertido recursos y hasta la fecha no está operativa, dentro del proyecto está la construcción de la infraestructura para las maquinarias. Ahí hay que exhortar al Sr. Alcalde para que de continuidad puesto que hasta la fecha no arrancado dicho proyecto. Lunes 12 de enero se mantuvo nuevamente otra reunión con la Comisión de Medio Ambiente. Para tratar sobre el cercado de un perímetro de 5 kilómetros para proteger las fuentes hídricas. Gracias. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** 6 de enero de 2026, Sesión de concejo Nro. 139. Miércoles 7 enero. Inspección en la comunidad de San Luis para la construcción de la cancha deportiva. Jueves 8 de enero. Se mantuvo una mesa técnica con la Comisión de Medio Ambiente con el técnico de

Desechaos sólidos. El mismo día se mantuvo una sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública para conocer y aceptar la renuncio del Sociólogo Ramiro Villa Ex Gerente de la Empresa Pública. Y por ende se eligió al nuevo Gerente Ing. Pedro Astudillo. 11 de enero se envió un Quipux dirigida al Sr. Arq. Adrián Berrezueta con el Asunto: Realizar un seguimiento por acciones administrativas por actividades de pesca deportiva en la Laguna Ñariguña. Lunes 12 de enero se mantuvo nuevamente otra reunión con la Comisión de Medio Ambiente. Para tratar sobre el cercado de un perímetro de 5 kilómetros para proteger las fuentes hídricas. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Lcdo. Vicente Araujo cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde (e).** El Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta por la delegación antes menciana ha tenido que seguir con su planificación de trabajo, por lo tanto, el presente informe presentara por escrito. **OCTAVO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Alcalde (e).** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12H45 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Sr. Jorge Redrován Berrezueta.
ALCALDE (E) DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 20 de enero del dos mil veintiseis, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 20 de enero de 2026.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARA

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Sra. Graciela Pesantez Reyes
CONCEJALA

Lcdo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL